

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11753 *Resolución de 3 de agosto de 2018, del Ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de fecha 2 de agosto de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de de regir en el concurso-oposición convocado mediante promoción interna para proveer:

Dos plazas de sargento de la policía local de este municipio; integradas en la escala de administración especial, sub-escala de servicios especiales, clase: policía local, escala intermedia, grupo C, subgrupo C1, grupo retributivo 4, complemento de destino 21.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del día siguiente de la última publicación conjunta del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Diario Oficial de la Generalitat de Cataluña».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se harán públicos en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento (sede electrónica).

L'Hospitalet de Llobregat, 3 de agosto de 2018.-La Directora de Servicios del Área de Seguridad, Convivencia y Civismo, Teresa Carrasco López.